



Asamblea General Consejo de Seguridad

Distr. general
13 de noviembre de 2012
Español
Original: inglés

Asamblea General
Décimo período extraordinario de sesiones
de emergencia
Tema 5 del programa
Medidas ilegales israelíes en la Jerusalén
Oriental ocupada y el resto del Territorio
Palestino Ocupado

Consejo de Seguridad
Sexagésimo séptimo año

Cartas idénticas de fecha 12 de noviembre de 2012 dirigidas al Secretario General, al Presidente de la Asamblea General y al Presidente del Consejo de Seguridad por el Observador Permanente de Palestina ante las Naciones Unidas

Las tensiones aumentan y la situación sobre el terreno en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén Oriental, se desestabiliza considerablemente a raíz de los actos de agresión de Israel contra la población civil palestina. En una grave violación del derecho internacional humanitario, Israel, la Potencia ocupante, deliberadamente sigue lanzando ataques militares contra zonas de poblaciones civiles, lo que causa pérdidas de vidas, heridos y destrucción de los hogares y los bienes de los civiles. La comunidad internacional, especialmente el Consejo de Seguridad, no puede permanecer en silencio o mostrarse complaciente cuando Israel continúa provocando la muerte, la destrucción y el terror al pueblo palestino bajo su ocupación militar.

En el período reciente se ha observado que Israel continúa los ataques aéreos y los bombardeos, pues las fuerzas de ocupación lanzan misiles, proyectiles de artillería y disparos de armas de fuego contra zonas de poblaciones civiles de las partes septentrional, central y meridional de la asediada Franja de Gaza. La última escalada de violencia comenzó el jueves 8 de noviembre de 2012, cuando las fuerzas de ocupación israelíes dispararon contra poblaciones civiles de Abassan, al este de Khan Younis, en Gaza meridional, lo que produjo heridas a un niño palestino, que estaba jugando al fútbol con sus amigos frente a la casa de su familia. El niño, Ahmed Younis Khader Abu Daqqa, de 13 años, sufrió una herida de bala en el abdomen que le produjo la muerte minutos después.



Los ataques militares israelíes continuaron los días sábado 10 de noviembre y domingo 11 de noviembre y causaron la muerte a otros seis palestinos y heridas a más de 40 civiles, entre ellos mujeres y niños. El sábado, los bombardeos de artillería israelí tuvieron como blanco la cancha de fútbol de Al-Mentar Hill, en el barrio de Al-Shuja'iya, al este de la Ciudad de Gaza, y causaron la muerte de dos niños, Mohammed Usama Hassan Harara, de 16 años, y Ahmed Mustafa Khaled Harara, de 17 años, además de cobrar la vida de Ahmed Kamel Al-Derdsawi, de 18 años, y Matar Imad Abdul Rahman Abu Al-Ata, de 19 años. El domingo, los aviones de guerra israelíes lanzaron ataques contra la zona de Jabaliya, al norte de Gaza, y causaron la muerte de Mohammed Fuad Obeid, de 20 años, y de Mohammed Said Shkoukani, de 28 años. Estos mortíferos ataques israelíes también destruyeron bienes de civiles palestinos, entre ellos, una granja avícola, una fábrica de ladrillos, una fábrica de productos plásticos y un taller metalúrgico, lo que causó aún más estragos en la industria y los medios de subsistencia de la asediada Franja de Gaza.

El aumento de los ataques israelíes contra el pueblo palestino también incluyó la intensificación de su campaña ilegal de colonización en el territorio palestino ocupado. La semana pasada, el Gobierno de Israel sometió a licitación la construcción de otras 1.285 viviendas de asentamiento, habiendo concentrado la mayor parte de esta actividad ilegal en la Jerusalén Oriental ocupada, donde son más intensas las medidas israelíes tendientes a alterar la composición demográfica y el carácter y la identidad palestino-árabe, musulmán y cristiano de la Ciudad. Los planes a este respecto entrañan la construcción de otras 607 viviendas en el asentamiento ilegal "Pisgat Zeev" y 606 viviendas en el asentamiento ilegal "Ramot", en la Jerusalén Oriental ocupada, así como otras 72 viviendas en el asentamiento ilegal "Ariel", el cuarto asentamiento israelí más grande en el territorio palestino ocupado, construido en el interior de la Ribera Occidental, cerca de Naplusa, 17 km al este de la frontera de 1967. Esos planes constituyen una prueba más de que Israel rechaza la solución biestatal y que se esfuerza incasablemente por conseguir que dicha solución carezca totalmente de sentido y sea insostenible sobre el terreno.

Por otra parte, el Ministro de Defensa de Israel declaró hoy que se había "autorizado" la construcción de otras 538 viviendas en el asentamiento ilegal "Itamar". Ha sido este el último en la serie de anuncios imprudentes y provocadores sobre las actividades de asentamientos ilegales que acostumbran a realizar los funcionarios israelíes, desde el Primer Ministro hasta sus subalternos. Precisamente, justo hoy, se publicaron informes según los cuales el Ministro de Finanzas de Israel habría dicho que durante el actual mandato de gobierno se había duplicado el presupuesto (asignado) a "Judea y Samaria", sin llamar la atención pero con la avenencia de los alcaldes. Es evidente que Israel no se priva de promocionar sus sistemáticos crímenes de guerra (véase el Estatuto de Roma, artículo 8 2) b) viii)) contra el pueblo palestino, especialmente su obsesión de construir asentamientos ilegales.

Es evidente también que el Gobierno de Israel sigue condonando la anarquía de centenares de miles de colonos que ha trasladado ilegalmente al territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén Oriental, en grave violación del Cuarto Convenio de Ginebra, fomentando obviamente la desordenada conducta de los colonos con su intransigencia e impunidad vulgares. En los últimos días, los colonos israelíes han seguido imponiendo el reino del terror, lo que ha causado la destrucción de los bienes palestinos y ha traumatizado a las familias palestinas.

Entre otras cosas, han arrancado de raíz otros 100 olivos en el poblado de Al-Sawya, al sur de la ciudad de Naplusa, y han pintado con aerosol letreros de contenido racista como “Muerte a los árabes” y letreros de “Precio” en viviendas de la zona. Los colonos israelíes también intentaron quemar una casa palestina en Belén, cuando en la oscuridad de la noche, a las 2.30 de la madrugada, una banda de colonos terroristas dibujaron grafitos con aerosol y vertieron gasolina sobre la casa y habrían iniciado el incendio de no ser por la intervención de residentes palestinos del barrio, que los obligaron por la fuerza a no prender fuego a la casa.

Todas estas violaciones deliberadas del derecho internacional cometidas por Israel, incluidos el derecho internacional humanitario y las normas de derechos humanos, permiten ver el camino que ha elegido seguir: un camino de agresión, colonización y destrucción, en lugar de un camino de paz, estabilidad y coexistencia. La situación es clara y exige que la comunidad internacional se pronuncie a favor de la paz, del derecho internacional y de la protección y el respeto de los derechos de la población civil palestina que sufre tan gravemente bajo la ocupación militar israelí de más de 45 años. La comunidad internacional, incluido el Consejo de Seguridad, no puede seguir sin exigir responsabilidades a Israel por sus patentes violaciones de la ley. De continuar así, la Potencia ocupante se sentirá aún más envalentonada, lo que reforzará su impunidad y acelerará la destrucción de la solución biestatal para alcanzar la paz.

Esta carta se suma a nuestras 437 cartas anteriores sobre la crisis existente en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén Oriental, desde el 28 de septiembre de 2000. Estas cartas, fechadas entre el 29 de septiembre de 2000 (A/55/432-S/2000/921) y el 1 de noviembre de 2012 (A/ES-10/565-S/2012/798), constituyen una relación básica de los crímenes cometidos por Israel, la Potencia ocupante, contra el pueblo palestino desde septiembre de 2000. Por todos estos crímenes de guerra, actos de terrorismo de Estado y violaciones sistemáticas de los derechos humanos perpetrados contra el pueblo palestino, Israel, la Potencia ocupante, debe rendir cuentas y los responsables deben ser llevados ante la justicia.

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta como documento del décimo período extraordinario de sesiones de emergencia de la Asamblea General, en relación con el tema 5 del programa, y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Riyad **Mansour**
Embajador
Observador Permanente de Palestina
ante las Naciones Unidas